

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL SERVICIO DE MENSAJERÍA DE TEXTO (SMS) DE DELSUR

1. ¿A través cuáles operadoras puede recibir SMS?

Los mensajes se pueden recibir a través de cualquier operadora (Digitel, Movistar, Movilnet).

2. ¿Cuántos mensajes puedo recibir a través de mi teléfono celular?

Los mensajes son ilimitados.

3. ¿Cómo me afilio al Servicio?

Si posee tarjeta de débito debe dirigirse a cualquier agencia del banco en horario de atención al cliente y solicitar el servicio con alguno de nuestros ejecutivos de negocios. En el caso que posea una tarjeta de crédito puede solicitar la afiliación por cualquiera de nuestras Agencias o ingresando a nuestra página www.delsur.com.ve y seleccione la opción DELSUR Online / Tarjetas de Crédito.

4. Deseo cancelar el servicio de SMS, ¿Cómo lo hago?

Puede dirigirse a cualquiera de las agencias del banco en horario de atención al cliente y solicitar la cancelación del servicio. Si su tarjeta es de crédito puede bloquear el servicio ingresando a nuestra página www.delsur.com.ve y seleccione la opción DELSUR Online / Tarjetas de Crédito.

5. Cambié mi número de teléfono celular ¿Cómo puedo actualizar la información?

Debe dirigirse a cualquiera de las agencias del banco en horario de atención al cliente solicitando actualización de datos para continuar disfrutando del servicio. Si posee una tarjeta de crédito cuenta con la opción de actualizar su número celular ingresando a nuestra página www.delsur.com.ve y seleccione la opción DELSUR Online / Tarjetas de Crédito.

6. Si existe alguna transacción que no reconozca o si percibo movimientos irregulares con mi cuenta ¿qué debo hacer?

Si posee una tarjeta de débito debe llamar al 0212-2087500 para solicitar el bloqueo de la tarjeta y luego debe acudir a cualquier agencia para formalizar el requerimiento. Si su tarjeta es de crédito debe llamar al número 0501-9999999 donde le bloquearan su tarjeta y luego deberá dirigirse a cualquiera de nuestras agencias para formalizar el requerimiento.